



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE INTERIORES y DISEÑO DE  
PRODUCTO.

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 2º SEMESTRE  
**LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD A TRAVÉS DE LA  
FOTOGRAFÍA (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	La construcción de la identidad a través de la fotografía	
Tipo	Optativa	
Materia	Lenguaje y técnicas de Representación y Comunicación	
Especialidad	Interdisciplinaria: Diseño gráfico y Diseño Producto	
Curso y semestre	Curso 4º, semestre 2º	
Nº créditos ECTS	6 ECTS	
Horas lectivas semanales	3.5+1.5 ADD	
Horario de impartición	El horario será el que aparece como horario oficial en la página web. Este horario rige tanto en la semana presencial como en la de trabajo en casa.	
Departamento	DPTO. DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
Cecilia Casas Romero	ccasas@esda.es	

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>La identidad es la conciencia que tiene una persona respecto a sí misma, aquella que le permite decidir y elegir y que la convierte en algo distinto a los demás. Tenemos identidad porque tenemos memoria. La fotografía funciona como un elemento distintivo y auxiliar de la memoria, como un espejo-cristal que nos permite ver y ser vistos dentro del contexto social en el que vivimos. Las prácticas fotográficas actuales abundan en la necesidad de construir un repertorio de valores, experiencias y vivencias que integren y den visibilidad al bagaje cultural e identitario de los individuos que la practican y de los grupos sociales a los que pertenecen. Se trata de una asignatura de carácter práctico orientada a desarrollar la capacidad comunicativa y narrativa de</p>



los alumnos/as a través de sus propias fotografías y a generar un corpus de imágenes personal y diferenciado.

## 2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado un afianzamiento del conocimiento del medio fotográfico como lenguaje expresivo y de las habilidades técnicas aprendidas en las asignaturas de Fotografía cursadas en todas las especialidades en cursos anteriores. Poniendo el acento en la creatividad, se ahonda en los conocimientos teóricos y en los recursos específicos de la imagen fotográfica como medio de expresión y comunicación, así como el manejo de los equipos y herramientas informáticas propias de la fotografía en la era digital.

## 3. CONTENIDOS

Dentro del marco establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, se adaptan los siguientes contenidos referidos a las tres especialidades:

Estrategia general y desarrollo de criterios de decisión, innovación y calidad en el proceso del proyecto, mediante aplicación de pensamiento crítico y analítico.

Desarrollo de metodologías creativas propias y justificadas.

El proceso de ejecución del proyecto mediante la aplicación de las técnicas de representación y presentación, en sus dos aspectos técnico y conceptual.

Métodos de investigación y experimentación propios de la fotografía artística.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS GENERALES a adquirir por el alumno:



CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG6. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales

CG16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias

CG21. Dominar la metodología de la investigación.

## 4.2. Transversales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir por el alumno:

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.





CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

### 4.3. Específicas de la especialidad

De acuerdo con la ORDEN de 14 septiembre de 2011, BOA, en su ANEXO II, se incorporan a esta Guía Docente, las siguientes COMPETENCIAS ESPECÍFICAS en que coinciden las tres especialidades y son competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

CE-DG, DI, DP. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño.

CE-DG, DI, DP: Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

**Clases teóricas presenciales en** las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

**Clases prácticas presenciales en** las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos. Individual o mediante trabajo cooperativo.

**Trabajos prácticos relacionados** con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.



#### **Actividad Docente Dirigida:**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido del trabajo práctico dirigido de la asignatura.

#### **Sesiones de exposición y debate:**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Estas técnicas docentes, en la situación de teletrabajo, se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente a través de las aplicaciones: Gmail, Google Meet, Google Drive y Classroom.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

## 5.2. Desarrollo

1. Fundamentos y perspectivas de la narración visual en fotografía.
2. Contextualización: identidad en el arte contemporáneo.
3. Historia de la Fotografía: la representación individual y colectiva.
4. Identidad/es en fotografía: Identidad geográfica, Identidad étnica/cultural, Identidad de género e Identidad sexual, Identidad familiar.
5. Del autorretrato al selfie.



6. Formas y estrategias narrativas.
7. Del álbum familiar a las redes sociales.
8. Retórica de la imagen.
9. Prácticas de análisis de imágenes.
10. Tendencias y redes sociales.

En cada bloque el profesor y/o el alumnado aportará referentes e investigación antes de abordar la práctica y la experimentación.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>58,5</b>
Clases teóricas	15
Clases prácticas	41
Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	1,5
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>90</b>
Estudio	40
Preparación y realización de trabajos	40
Asistencia a exposiciones o conferencias	10
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>6 ECTS x 25 horas= 150 horas</b>

### 5.4. Actividades evaluables



Los instrumentos básicos de evaluación de la asignatura Fotografía son, en todos los casos, las pruebas objetivas de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se llevan a cabo, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las horas de actividad docente dirigida.

También se entienden como instrumentos de evaluación la asistencia regular a clases y al horario de actividad docente dirigida.

**Evaluación convocatoria ordinaria:**

1. Los instrumentos básicos de la evaluación en las clases con docencia son las pruebas objetivas de carácter teórico, técnico o creativo que se programen durante su desarrollo. Hasta:

- a. Un máximo de 5 pruebas de tipo práctico sobre ejercicios individuales y en grupo que se encarguen en la clase
- b. Un máximo de 3 test o exámenes de preguntas cortas.

2. Un trabajo con docencia dirigida individual que se desarrolla durante todo el semestre, cuya evolución se controla en tres tutorías espaciadas en el tiempo y obligatorias, y se presenta públicamente ante los compañeros en una sesión en la semana de exámenes.

Toda la información acerca del trabajo con actividad docente dirigida se contiene en un documento que se reparte a los alumnos al principio de curso, en el cual se especifican todos los parámetros de contenido, desarrollo y evaluación y calificación del mismo.

**Evaluación convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria:**

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos tutorados), y también será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico) de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Los alumnos en estas situaciones y los que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre tendrán que realizar los mismos trabajos y superar los exámenes sobre los mismos contenidos que realiza cualquier alumno de ordinaria para superar la





asignatura. El/la profesor/a determinará la fecha de entrega de los trabajos y la de examen/es, que puede no coincidir en el mismo día.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

### GENERAL

Liz Wells. (2011). *Land Matters: Landscape Photography, Culture and Identity (International Library of Cultural Studies)*. I.B. Tauris; Edición: 1

Deborah Willis. (1996). *Picturing Us. African American Identity in Photography*. The New Press

Jana Marcus. (2011). *Transfigurations*. Angels Press

### ESPECÍFICA:

Francisco Calvo Serraller. (2011). *Alberto García Alix*. Madrid: La Fábrica.

Jennifer L. Shaw. (2017). *Exist Otherwise: The Life and Works of Claude Cahun*. Reaktion books

Cindy Sherman, Edsel Williams, Gian Carlo Feleppa. (2000). *Early work of Cindy Sherman, Volumen 1*. Michigan: Glenn Horowitz Bookseller

Jose Ignacio Benito Climent. (2013). *El Arte-carnal En Orlan*. Devenir El Otro

Frazer Ward; Mark C. Taylor; Jennifer Bloomer; Vito Acconci. (2002). *Vito Acconci (Contemporary Artists)*. Phaidon Press

Susan Bright. (2014). *Ana Casas Broda: Kinderwunsch*. Mexico: La Fábrica.

John Coplans. (2002). *A Body*. U.S.: PowerHouse Books.

### Documental:

Matthew Akers, Jeff Dupre. (2012). *Marina Abramovic: La artista está presente [documental]*. España: HBO Documentary Films

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y pasar los exámenes de contenidos igual que los demás, tal y como se especifica en el cuadro anterior.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

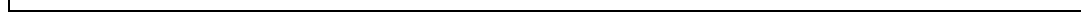
Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, etc. cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.
- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

La evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.



- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencia no justificada) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura son los mismos para cada una de las convocatorias (tanto para la ordinaria como para la extraordinaria), así como los requisitos mínimos para su superación.

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con los criterios de calificación que aparecen en este apartado.

La valoración numérica (sobre un total de 10) de los **trabajos prácticos individuales o colectivos** (incluido trabajo de ADD) se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores en los que se tienen en cuenta los criterios de evaluación:

50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.

20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría.

30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo\* y de la memoria\* del mismo (20%).

En las **pruebas objetivas**, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 para aprobarlas. De no ser así, la asignatura estará suspendida. Las pruebas objetivas se califican sobre 10. Si están por debajo de 5 deben ser recuperadas en febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.

Para aprobar la asignatura será necesario haber entregado y superado satisfactoriamente todos los trabajos y pruebas planteados durante el semestre. Los trabajos evaluados por debajo de 5 deben ser recuperados en febrero y si no es así tendrán que presentarse y aprobarse en la siguiente convocatoria.



Los trabajos encargados en las clases presenciales y los trabajos de ADD, deben ser aprobados separadamente (calificación de 5 en adelante) para poder aprobar la asignatura. La nota final será la media aritmética de ambas notas.

Las fechas de entrega de trabajos son definidas por el profesor, sólo en circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Los trabajos finales presentados fuera de plazo sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá y se valorará con un 0. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes, antes citadas.

El profesor puede pedir, si lo considera conveniente, el proceso desarrollado por el alumno hasta alcanzar el arte final, para evitar plagios o apropiaciones de imágenes que no sean de creación del propio alumno.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del tanto por ciento, establecido por la legislación vigente en el momento, de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero, dispondrán de la **convocatoria extraordinaria** (2ª convocatoria) en junio para superar la asignatura. Del mismo modo se procederá con los alumnos con ausencia reiterada (+ de 20% de ausencia) 3ª convocatoria en febrero y 4ª convocatoria en junio. La nota obtenida no podrá ser superior a 5.

En la convocatoria extraordinaria de la asignatura es obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos prácticos y proyectos con ADD), y también la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico).





El sistema de calificación para alumnos en convocatoria extraordinaria, para alumnos con ausencia reiterada (= 20% de ausencias) y para alumnos de 3ª y 4ª convocatoria será el mismo que se especifica en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

\*Criterios que también afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en trabajos teóricos como prácticos:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombres(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.



· Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%

8. CRONOGRAMA								
LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA								
	S1 8-12 Feb.	S2 15-19 Feb.	S3 22-26 Feb.	S4 1-5 Mar.	S5 8-12 Mar.	S6 15-19 Mar.	S7 22-26 Mar.	S8 5-9 Abr.
Clases teóricas	1	1	2	2	3	3	4	4
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	A	A
Trabajos ADD	1º	1º	1º	1º	1º	2º	2º	2º

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9 12-16 Abr.	S10 19-23 Abr.	S11 26-30 Abr.	S12 3-7 May.	S13 10-14 May..	S14 17-21 May.	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 24-28 May.	S16 EXAM. ORD. SEM2 31-4 Jun.
--	---------------------	----------------------	----------------------	-----------------	-----------------------	----------------------	---------------------------------------------------	-------------------------------------------



Clases teóricas	5	5	7	8	9	10	X	X
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	X	X
Trabajos ADD	2º	2º	3º	3º	3º	3º	X	X

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p><b>B. Clases (parte teórica)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos y perspectivas de la narración visual en fotografía.</li> <li>Contextualización: identidad en el arte contemporáneo.</li> <li>Historia de la Fotografía: la representación individual y colectiva.</li> <li>Identidad/es en fotografía: Identidad geográfica, Identidad étnica/cultural, Identidad de género e Identidad sexual, Identidad familiar.</li> <li>Del autorretrato al selfie.</li> <li>Formas y estrategias narrativas.</li> <li>Del álbum familiar a las redes sociales.</li> <li>Retórica de la imagen.</li> <li>Prácticas de análisis de imágenes.</li> </ol>	<p><b>A. Transversalmente y simultáneamente en las clases (parte práctica)</b></p> <p>De cada bloque el alumnado deberá aportar referentes e investigación antes de abordar la práctica y la experimentación.</p> <p>Y un trabajos de clase con fotos por cada una de las identidades que se enumeran en el bloque 4, que determine la profesora referidos a la identidad del propio alumno.</p>	<p><b>Realización de un proyecto sobre la identidad individual:</b></p> <p>Un solo trabajo dirigido que recoge la aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la consecución final de un proyecto ideado y hecho por alumno de principio a fin.</p> <p>Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual de identidad propuesto por el profesor y el alumno.</p>



10. Tendencias y redes sociales.		
----------------------------------	--	--

<b>COMENTARIOS:</b>
La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2. Queda determinar en función de la situación si serán presenciales u online. La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.
Semana presencial
Semana online

<b>9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>
<p>Si las circunstancias lo permiten:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Charla de artistas, comisarios o coleccionistas</li> <li>2. Visitas a museos de arte contemporáneo. MACBA, Museo Reina Sofía.</li> <li>3. Visita a Ferias de arte contemporáneo: ARCO, PHOTO-ESPAÑA.</li> </ol> <p>El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.</p>

<b>10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatorio entregar todos los trabajos calificables solicitados a lo largo del desarrollo ordinario de la asignatura (trabajos de clase y trabajos de ADD). Además será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura)</li> </ul>





- Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

## 13. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

### 13.1. Modificación de contenidos

### 13.2. Temporización

### 13.3. Evaluación

### 13.4. Calificación



### 13.5. Comentarios

Los profesores responsables de la asignatura se reservan el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, octubre de 2020.





ESDA™

CURSO 2020/2021  
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO DE  
INTERIORES y DISEÑO DE PRODUCTO  
LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD A TRAVÉS  
DE LA FOTOGRAFÍA

